CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18853 - RU 2029056
03 SEPTIEMBRE 2025 10:49 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción del día...

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que el Club Departamental San Martín fue fundado el día 04 de setiembre de 1956, momento en el que se celebraba el 50° aniversario de la creación política del Departamento de San Martín mediante la ley Nº 201; el acto fundacional se realizó en el Club de la Unión, donde juramentó su primer Consejo Directivo.

Que sus fundadores más destacados fueron el Dr. Luis Vásquez Arévalo como presidente, el Dr. Rodolfo Ríos Padilla como vicepresidente, y el Dr. Gonzalo Hidalgo Ibérico como secretario, quienes establecieron las bases organizativas, incluso desde un local alquilado en el jirón Valdelomar en sus inicios.

Que en 1966 la institución fue formalmente inscrita como persona jurídica ante los Registros Públicos de Lima, mediante el asiento n.º 1 de fs. 411 del Tomo 9, consolidando su presencia formal e institucional en el ámbito nacional.

Que actualmente el Club cuenta con una sede propia ubicada en Calle Los Mangos N.º 155, Urbanización Residencial Monterrico, distrito de La Molina, Lima, evidenciando su crecimiento y permanencia.

Que su misión es cultivar el sentimiento sanmartinense entre sus socios mediante actividades culturales, deportivas, recreativas y de confraternidad, con una visión de fortalecer una institución sólida, respetuosa, unificadora y comprometida con el bienestar de sus integrantes y la difusión de la identidad del departamento.

Que el Club organiza diversas celebraciones y actividades que reflejan el espíritu cultural y de pertenencia sanmartinense: conmemoraciones como el Día de San Juan (23 de junio), el Día de la Madre, el Día del Padre, el aniversario institucional, el Año Nuevo, además de actividades deportivas, artísticas y de integración con otros clubes departamentales.

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y FRATERNO SALUDO con motivo de su 69° aniversario de fundación, reconociendo y valorando su trayectoria institucional desde el 04 de setiembre de 1956.

SEGUNDO. – DISPONER QUE LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO al presidente del Club Departamental de San Martín, ubicado en la ciudad de Lima, al presidente Sr. Arquímedes Mori Isuisa y, por su intermedio, a todos los fundadores, directivos y socios.

Lima, 03 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 17:54:01-0500

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe